



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDIO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2022-00017-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA, LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 de 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÀGINA DE LA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL- ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO - SECRETARIA GENERAL-TRASLADOS:

Magistrado Ponente: Dr. Luis Carlos Marín Pulgarín

Medio De Control: Contractual

Demandante: MUNICIPIO DE ARMENIA

Demandados: CONSTRUCCIONES LEZO S.A.S. Y
OTROS

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda de los llamados en garantía SEGUROS DEL ESTADO S.A. y MAPFRE SEGUROS S.A., y de aquellas que se deriven del escrito mencionado, disponible en la plataforma SAMAI, índice 00065 y 00067:

https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202200017006300123

Fecha registro	Fecha extracción	Acción	Anotación/Detalle	Estado	Índice	Índice
Selección: 26/09/2024 15:48:02	26/09/2024	CONTESTACIÓN SECRETARIAL	Se autorizó el acceso al sistema SAMAI para el caso...	REGISTRADA	0	00065
Selección: 26/09/2024 19:55:09	26/09/2024	RECIBO MEMORIALES ONLINE	CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO DE GARANTÍA REAL...	MODIFICADA	5	00067
Selección: 26/09/2024 19:09:55	26/09/2024	CONTESTACIÓN SECRETARIAL	Se autorizó el acceso al sistema SAMAI para el caso...	REGISTRADA	0	00066
Selección: 25/09/2024 7:41:57	24/09/2024	RECIBO MEMORIALES ONLINE	Contestación llamamiento al Garantía-Seguros del...	MODIFICADA	2	00068

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (el artículo 38 de la ley 2080 de 2021 que modificó el artículo 175 del CPACA,). En consecuencia, se fija virtualmente la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A a la ley 1437 de 2011, hoy siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 08, 09 y 10 de octubre de 2024.

Días inhábiles: Ninguno.



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Armenia, Quindío, 07 de octubre de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dioselina O. Avendaño H.", written in a cursive style.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria